

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, en el expediente de protección núm. 352/2006/41/458 y 839, dictado por la Delegada Provincial con fecha 13 de febrero de 2007.

Nombre: Don Antonio Benjumea Rojas.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal, por tanto, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha resuelto iniciar procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores núm. 352/2006/41/458 y 839, con respecto a los menores MABG y MBG, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Decreto 203/2006, de 14 de noviembre de 2006, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Jorge en Alcalá de los Gazules (Cádiz) a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de notificación o son desconocidos.

Se ha tramitado en esta Delegación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría de Monumento, de la Iglesia Parroquial de San Jorge en Alcalá de los Gazules (Cádiz). Acreditada en el expediente, la imposibilidad de notificación personal y directa del decreto de declaración, se procede, por medio de este anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar la misma a los interesados que se relacionan en el Anexo al presente anuncio, así como a otros desconocidos que pudieran tener dicha condición, indicándoles que el bien ha sido declarado de interés cultural por Decreto 203/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Jorge en Alcalá de los Gazules (Cádiz). (BOJA núm. 233, de 1 de diciembre de 2006).

Cádiz, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Dolores Caballero Porro.

A N E X O

- Inmobiliaria Costa Sherry S.A. Pz. S. Jorge, 4, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz).
- Sr. Don José Domínguez Muñoz (C/ S. Vicente, 1, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz).
- Sr. Don Ildefonso Marchant Romero (C/ S. Vicente, 1, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Bartolomé García García (C/ S. Vicente, 1, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Miguel Muñoz Pino (C/ S. Vicente, 1, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Agustín Pérez Fernández (C/ S. Vicente, 1, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Hdros. de Don Juan Álvarez Rodríguez (Pz. S. Jorge, 4, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Luis Herrera Jiménez (Pz. S. Jorge, 7, Bajo 3, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Joaquín Cabeza Lobato (Pz. S. Jorge, 7, Bajo 4, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sra. Doña Francisca Jiménez Montes (Pz. S. Jorge, 7, 1.º C, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Rafael Sánchez Arroyo (C/ Miguel Tizón, 1, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sra. Doña Juana Marín Lozano (Pz. S. Jorge, 2, Bajo 4, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)
- Sr. Don Manuel Cabrera Toro (Pz. S. Jorge, 2, 1.º 4, 11180-Alcalá de los Gazules/Cádiz)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/977/G.C./PA.

Núm. Expte.: HU/2006/977/G.C./PA.

Interesado: Centro de Tratamiento de Neumáticos Fuera de Uso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/977/G.C./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1245/G.C./ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/1245/G.C./ENP.
Interesado: Ramón González González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1245/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Fermín de Alarcón Echevarría.
DNI: 00476514-T.
Último domicilio conocido: C/ Almáchar, 8 - 1.º B, de Mijas Costa (Málaga).
Expediente: MA/2006/81/P.L./RSU.
Infracción: Leve, artículo 34.3.C) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,01 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá ajustar su actividad a lo establecido en la normativa de residuos en cuanto al almacenaje y conservación de residuos peligrosos.
Fecha: 19 de enero de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jerónimo Hurtado López.
DNI: 24872427-C.
Último domicilio conocido: C/ Ibrahim, 4 - 7.º C, de Málaga.
Expediente: MA/2006/327/AG.MA./PA
Infracción: Grave, artículo 76.1 de la Ley de Protección Ambiental.
Sanción: Multa de 6.010,13 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación, si resultara autorizable conforme a la normativa vigente en materia de protección ambiental.

Fecha: 29 de noviembre de 2006.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Ramón E. Hernán Padín.
DNI: 13068388-H.
Último domicilio conocido: C/ San Juan de Ávila, 9 - 1.º, de Madrid.
Expediente: MA/2006/541/AG.MA./ENP.
Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
Fecha: 30 de octubre de 2006.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jesús Antonio Zapico Martín Grande.
DNI: 45067310-Y.
Último domicilio conocido: C/ Antioco, 21, de Ceuta.
Expediente: MA/2006/635/G.C./RSU.
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Fecha: 26 de diciembre de 2006.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Florido Florido.
DNI: 36545844-V.
Último domicilio conocido: Cañada de los Cardos, 18, de Torremolinos (Málaga)
Expediente: MA/2006/624/G.C./RSU.
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada de los vehículos y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
Fecha: 12 de diciembre de 2006.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: José Evaristo Jiménez Rodríguez.
DNI: 27261599-K.
Último domicilio conocido: P. R. Rosalejo, 5 «Los Olivos», de Ronda (Málaga).
Expediente: MA/2007/3/P.L./INC.
Infracción: Leve, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.